


Asociación de Parlamentarios de Origen Italiano del Uruguay (APOIU)

En la ciudad de Montevideo a los dos días del mes de julio de 2014.

- I. Reunidos los Representantes de la Republica Oriental del Uruguay: Daniel Bianchi, Gustavo Borsari, Felipe Michelini, Jorge Orrico e Iván Posada.
- II. Se recibe el informe del legislador Michelini acerca del ex Viceministro de Asuntos Extranjeros, ex Senador, electo en la catorceava y quinceava legislatura, abogado Franco Danieli, el cual propuso se creara un grupo de cooperación entre Uruguay e Italia, integrado por parlamentarios que tengan descendencia italiana.
- III. Se tienen como antecedentes:
 - a) el evento realizado en la Cámara de Diputados del Parlamento Italiano los días veinte y veintiuno de noviembre del año 2000;
 - b) la fundación en dicha oportunidad de la "Associazione Parlamentari di Origine Italiana nel Mondo".
- IV. Resuelven:
 - a) formar la "Asociación de Parlamentarios de Origen Italiano del Uruguay". Podrán formar parte aquellos que decidan integrarla y que tengan notorio origen italiano;
 - b) los propósitos serán los establecidos en el numeral V de este documento;
 - c) se designa como secretario al Sr. Joaquín Castro;
 - d) fijar una próxima reunión la primera quincena de noviembre;
 - e) comunicar la formación de esta asociación a la "Associazione Parlamentari di Origine Italiana nel Mondo".
- V. Los fines de la "Asociación de Parlamentarios de Origen Italiano del Uruguay", en lo sucesivo denominada "Asociación" son:
 - a) desarrollar, mediante la promoción de iniciativas conjuntas en sus respectivos países, con base cultural común heredada de generaciones protagonistas de la emigración italiana en el mundo;
 - b) compromiso de promover el estudio y la apreciación del fenómeno de la migración en el mundo, con el fin de poner en relieve la potencial ayuda al desarrollo y un mejor entendimiento entre los pueblos;
 - c) contribuir a la expansión de la red de relaciones mutuamente provechosas entre Uruguay e Italia a través de iniciativas de colaboración entre los Parlamentos;
 - d) compromiso común por la paz y prevención de conflictos;
 - e) valorizar de las diferencias étnicas, religiosas, culturales y la negativa a la discriminación y la intolerancia;
 - f) contribuir al respeto y promoción de los derechos humanos en el mundo, el apoyo a las iniciativas de la comunidad internacional, incluso dentro de sus respectivos parlamentos;
 - g) compromiso con la lucha contra la pobreza en el mundo;
 - h) el discernimiento de las oportunidades y los retos de la globalización, asumiendo la responsabilidad en la gestión de las grandes cuestiones transfronterizas como el medio ambiente, las epidemias, el crimen organizado y la inestabilidad financiera internacional.


Firman:


Dip. Daniel Bianchi


Dip. Gustavo Borsari


Dip. Felipe Michelini


Dip. Jorge Orrico


Dip. Ivan Posada